

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GO STAR FILMS GOSFILM CIA.LTDA., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-

A los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en el Km 21.5 Vía a la Costa, Cdla Valle Alto Etapa 1 Mz 1138 Solar 6 Conjunto New York, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **GO STAR FILMS GOSFILM CIA.LTDA.,** como son el **Sr. BASANTES SEVILLANO SERGIO ALEJANDRO** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas; el **Sr. GUERRA MORENO GINO JOSE** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas; el **Sr. GUERRA MORENO GUILLERMO** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas y **Sr. HAZ VALERO JOSE LUIS** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas; referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$400,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc Sr. José Luis Haz Valero y como secretario el Gerente General, Sr. Guillermo Guerra Moreno.

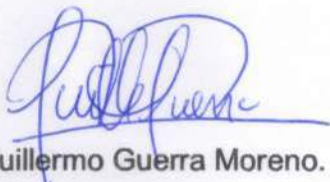
Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMERO PUNTO: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019., y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la ad- hoc de la Junta y manifiesta que se aprueban los estados financieros de la compañía y el informe de comisario por el periodo del año 2019, estableciéndose que se destina la Utilidad de este periodo si hubiere a Reserva Facultativa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba el presente y único punto.

El Presidente manifiesta que debido a que este fue el único punto a tratarse, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionista concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El Presidente declara el único punto fue aprobado por unanimidad, con lo que declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Sr. Guillermo Guerra Moreno accionista.



f) Sr. Guillermo Guerra Moreno.

SECRETARIO